ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS - ANEXO 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 003 DE 2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER
NIT. No:	800.213.967-3
CONTRATISTA	ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"
NIT. No:	900.401.769-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MARITZA ANNED SILVA CUBIDES
C.C. No.:	63.253.112 de Cimitarra Santander
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009.
VALOR:	El valor total del convenio es de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($344.569.200,00), calculado conforme a los aportes de las partes y al número de adultos mayores a atender, representado así: **a)** Un aporte del Municipio por la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($327.769.200,00). b) Un aporte de la entidad sin ánimo de lucro en especie, por valor de DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000,00).
FORMA DE DESEMBOLSO:	EL MUNICIPIO girará su aporte a LA ASOCIACIÓN en pesos colombianos, mediante giros parciales de acuerdo con el cumplimiento de las actividades y la entrega de los soportes correspondientes, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del convenio, presentación de la factura o documento equivalente y suscripción del acta de pago parcial o final. LA ASOCIACIÓN deberá presentar todos los documentos soporte necesarios para cada giro, incluida la acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado a la ejecución. Los giros se realizarán dentro de los plazos establecidos por la Tesorería Municipal y quedarán subordinados a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SESENTA Y SEIS (66) DÍAS DE SERVICIO, CONTADOS DE LUNES A SÁBADO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE DICIEMBRE DE 2026

SUPERVISION	BREYDARUY MARTINEZ ARIZA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

El Municipio de El Peñón Sder, deja constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización del proceso contractual en referencia:

1. APROBACIÓN DE PÓLIZAS:

PÓLIZAS N°	**B-100084989 Anexo 2 y B-100024292 Anexo -2**
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT: 860.037.013-6
TOMADOR	**ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO".** NIT: 900.401.769-0 **MARITZA ANNED SILVA CUBIDES** C.C. N° 63.253.112
ASEGURADO	MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER NIT: 800.213.967-3
EXPEDICIÓN	**28-09-2026**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento general del convenio y pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se impongan	28-09-2026	14-04-2027	$34.456.920,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	28-09-2026	14-12-2029	$34.456.920,00
Responsabilidad civil extracontractual	28-09-2026	14-12-2026	$350.181.000,00

2. ACREDITACION PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION:

El contratista acreditó estar al día en el pago de la seguridad social y parafiscal.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Desarrollo Social, deja constancia del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización. Lo correspondiente al pago de estampillas y otros gravámenes de ley a que haya lugar estará a cargo de la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para constancia, se firma en el municipio de El Peñón Santander, a los Veintiocho (28) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

BREYDARUY MARTINEZ ARIZA
Secretaria de Desarrollo Social